



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0026  
EXPEDIENTE N° 3511-08443/06  
NEUQUÉN, 08 FEB 2007

**VISTO:**

La presentación realizada por el Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1 solicitando se declare de interés educativo el CURSO DE LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES; y

**CONSIDERANDO:**

Que la institución solicitante se caracteriza por ser la única en el área de administración en la provincia que capacita para analizar y gestionar estratégicamente las organizaciones;

Que el curso plantea abordar el sistema de liquidación de remuneraciones del personal en relación de dependencia desde el marco normativo que regula la actividad;

Que el mencionado curso está destinado a profesores y alumnos del Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1 de Neuquén Capital y a la comunidad en general;

Que los currículum vitae de los profesionales a cargo del curso demuestran formación profesional y experiencia laboral en la temática;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;


Por ello:

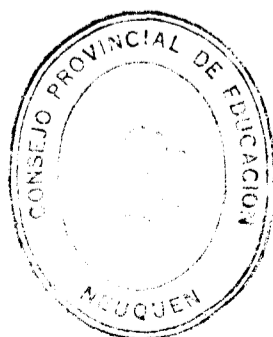
**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**R E S U E L V E**

- 1°) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO**, el curso de LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES, destinado a profesores, alumnos y a la comunidad en general, organizado por el Instituto Provincial de Educación Terciaria N° 1 y realizado desde el 08 de agosto y hasta el 07 de octubre de 2006, en Avenida Argentina N° 935 de la ciudad de Neuquén.
- 2°) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursarán las notificaciones de práctica.
- 3°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a las Vocafías; Dirección General de Despacho, Juntas de Clasificación- Rama Media, Junta de Clasificación Ad Hoc de Nivel Terciario; Dirección Centro de Documentación; Dirección Provincial de Enseñanza Media Técnica y Superior, Dirección General de Enseñanza Privada; Distritos Regionales Educativos Zonas I al VIII y **GIRAR** a la Dirección General de Nivel Superior a los fines establecidos en el Artículo 2°). Cumplido. **ARCHIVAR**

ES COPIA

  
ALEJANDRA ROSSIE  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación



Prof. MARA V. ALVAREZ  
Subsecretaría de Educación  
Presidenta  
Consejo Provincial de Educación

Prof. Néida Marrón de Ortiz  
Vocal Rama Media, Técnico y Superior  
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA  
Vocal Rama Inicial y Primaria  
Consejo Provincial de Educación

Dr. GUILLERMO C. VIOLA  
Vocal por los Consejos Escolares  
Consejo Provincial de Educación

P